Comisión Especial para el deporte
Carpeta Nº 2468 de 2013

Versión Taquigráfica N° 1904 de 2013

PLAZAS DE DEPORTES

Dirección Nacional de Deporte del Ministerio de Turismo y Deporte

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 15 de octubre de 2013

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante José Andrés Arocena.

MIEMBROS: Señores Representantes Fernando Amado, Graciela Cáceres, Luis Da Roza, Oscar Groba, Amin Niffouri, Jorge Orrico, Nicolás Pereira, Iván Posada y Rubenson Silva.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante Nelson Alpuy.

INVITADOS: Señores Director Nacional de Deporte del Ministerio de Turismo y Deporte, profesor Ernesto Irurueta y Director de Infraestructura y Administración General, arquitecto Daniel Daners.

SEÑOR PRESIDENTE (Arocena).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Voy a ceder la palabra al señor Secretario a los efectos de que informe sobre la agenda de la Comisión.

SEÑOR SECRETARIO.- De acuerdo a con lo dispuesto oportunamente, el 5 de noviembre, a la hora 14, se recibirá a la Policía Comunitaria, la cual solicitó una audiencia con esta Comisión a los efectos de hacer referencia al programa "Policía Comunitaria con ciegos".

Asimismo, el martes 12, la Comisión recibirá a la Federación Uruguaya de Pelota Vasca y al Presidente del Club Democrático de Florida, quienes expondrán sobre el campeonato mundial del año 2015.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera acotar que también está pendiente la visita al Centro de Alto Rendimiento de la AUF. De acuerdo con lo informado por la Secretaría de la Comisión, fue bastante difícil coordinar esta visita pero, aparentemente, podría realizarse el domingo 17 de noviembre, víspera del partido contra Jordania.

Dicha jornada será abierta a la prensa, y los integrantes de la Comisión podremos realizar una visita guiada y ver trabajar a los futbolistas, aunque todavía no tenemos confirmado el horario.

Esas serían las actividades que tiene pendientes la Comisión.

(Ingresan a Sala el profesor Ernesto Irurueta, Director Nacional de Deporte del Ministerio de Turismo y Deporte, y el arquitecto Daniel Daners, Director de Infraestructura y Administración General de la Dirección Nacional de Deporte)

——La Comisión da la bienvenida al profesor Ernesto Irurueta, Director Nacional de Deporte del Ministerio de Turismo y Deporte, y al arquitecto Daniel Daners, Director de Infraestructura y Administración General de la Dirección Nacional de Deporte.

Antes de cederle la palabra a los miembros de la delegación, quienes se referirán a las plazas de deporte y a la inversión en infraestructuras realizada durante el quinquenio, queremos agradecer su presencia, considerando el malentendido con respecto al horario de la sesión pasada. En realidad, agradecemos la buena disposición de los señores Directores, ya que aceptaron concurrir a la Comisión nuevamente. Sin duda, se generó una confusión; además, ese día estábamos acotados con el tiempo, ya que había una sesión especial de Cámara a la hora 15, y no queríamos que concurrieran a la Comisión sin disponer del tiempo necesario para exponer el tema debidamente.

SEÑOR IRURUETEA.- En primer lugar, quiero agradecer por la invitación que se nos cursó, y por darnos la oportunidad de compartir con ustedes los temas vinculados a nuestra área, ya que consideramos que es muy importante hacerlo.

Por otro lado, debo contradecir al señor Presidente de la Comisión con respecto a lo ocurrido en la sesión pasada, ya que la responsabilidad fue absolutamente nuestra. En realidad, en mi Secretaría se produjo un error con respecto al horario en que debíamos concurrir a la Comisión, por lo que asumo toda la responsabilidad por lo ocurrido.

Uno de los temas que queremos abordar tiene que ver con la accesibilidad a las plazas de deporte, fue planteado por el señor Diputado Casas; inclusive, elevó una nota planteando la necesidad de revisar la política vinculada al acceso de las personas con discapacidad a los distintos espacios públicos, que son de toda la sociedad, principalmente los deportivos.

El otro tema que debemos considerar refiere a las inversiones realizadas en materia de infraestructura, el cual analizaremos más adelante.

Con respecto al primer punto, debo decir que estoy totalmente de acuerdo con las palabras vertidas en dicha oportunidad. En realidad, creemos que al país le ha costado asumir en profundidad las inequidades que plantean las discapacidades de distinta naturaleza que sufren nuestros compatriotas, como así también ofrecer soluciones que permitan lograr un mejor nivel de vida y un mejor acceso a distintos lugares, particularmente a los ámbitos de educación física y deporte, que es sobre lo que nosotros podemos dar cuenta.

Sin duda, cuando se pasa revista a los espacios deportivos, públicos y privados, se puede apreciar esta carencia. Quisiera comentar que el día de ayer estuve algunas horas en uno de los clubes privados más importantes de Montevideo y el país, que cobra una cuota a los usuarios, la cual no es accesible para toda la sociedad. Y en ese tiempo pude observar que el edificio tenía muchas escaleras y carecía de ascensor, lo que hace prácticamente imposible que las personas que padecen ciertas discapacidades puedan acceder a instalaciones de esa naturaleza. Como dije, estoy hablando de las instalaciones de una entidad privada, que cobran una cuota y tiene otro poder económico para solucionar lo relativo a la accesibilidad.

Por otro lado, cuando asumí mi cargo en el período de Gobierno anterior, en el año 2005, corroboré que los vestuarios y los baños -que es algo visible- de las plazas de deporte no tenían la correcta accesibilidad para el ingreso de un usuario en silla de ruedas; inclusive, las instalaciones en general no permitían un acceso adecuado a las plazas de deporte.

Hace poco tiempo se llevó a cabo en Montevideo el Congreso Iberoamericano de Infraestructura Deportiva, y el Presidente señaló alarmado -considerando que viene a nuestro país con frecuencia para dictar cursos en distintos lugares- que antes de hablar de la infraestructura deportiva y de pensar en el acceso de las personas discapacitadas a los espacios deportivos, se les debería facilitar accesibilidad a distintos lugares. En ese sentido, decía que tanto en el interior como en Montevideo se puede visualizar la enorme dificultad que tiene, por ejemplo, una persona en silla de ruedas para transitar por las veredas; y esto se da en todo el país.

Al parecer, el país se preocupó por solucionar algunos aspectos relacionados con la educación primaria y secundaria, ya que actualmente cuenta con escuelas especiales -públicas y privadas- para ciegos y sordos pero, en términos generales, está muy lejos de contar con espacios para realizar actividades físicas y deportivas que permitan incorporar a personas con distintas discapacidades.

¿Qué hemos venido haciendo en estos años? En estos años hemos procurado que en todos los espacios que estuviéramos interviniendo -llámese plazas de deportes- hubiera una inversión asociada a la accesibilidad, es decir que se reelaboraran los baños, los vestuarios, los accesos, adecuándolos a los discapacitados.

Respecto a si hemos avanzado y a cuánto podemos avanzar, debo decir que avanzamos en aquellas plazas de deportes en las que hemos hecho intervenciones más o menos completas sobre los espacios nuestros, que son fundamentalmente los pabellones, que es donde está la gran tranca para el uso de las instalaciones, pero eso tiene una limitación presupuestal evidente. La transformación de todas las instalaciones -no solo para el acceso, sino también para la práctica de las actividades- tiene un costo asociado que es altísimo, porque no solo se requieren modificaciones desde el punto de vista físico, sino también desde el punto de vista programático, como contar con personal capacitado para atender a las personas que tienen distintos tipos de discapacidad, porque no es lo mismo incorporar a un niño con muletas en forma permanente a una clase de educación física que a uno que no las tiene; no es lo mismo atender a un grupo de ciegos -lo que requiere una preparación especial- que atender a un grupo de chicos que no tienen ese tipo de dificultades. Esto requiere repensar como país la atención a la discapacidad.

Veamos qué ocurre desde el lado de la discapacidad y cuánto se está trabajando a nivel deportivo. Si miramos el ámbito del deporte que tiene que ver con la discapacidad, tenemos una primera institución fuerte que es el Comité Paralímpico Uruguayo, que atiende muy pocas disciplinas deportivas y a muy pocos deportistas, porque no nos hemos dado como país las condiciones para ampliar la base de trabajo y tener un nivel presupuestal que permita realmente hacer eso. Las partidas anuales de dinero -que además se reforzaron en este período de Gobierno tanto para el Comité Olímpico como para el Paralímpico- son absolutamente insuficientes para el Comité Olímpico y ni qué hablar para el Paralímpico, que recibe aproximadamente la décima parte que aquel. Si bien es mayor la cantidad de deportes y de personas que atiende el Comité Olímpico, es evidente que si no hay un crecimiento desde el punto de vista presupuestal, siempre vamos a estar atrasados porque, además, los requisitos para atender el ámbito de la discapacidad son mucho mayores, tanto a nivel de las transformaciones en materia de infraestructura, como de los programas, y por la cantidad de personas que se precisan para acompañar una delegación. Cuanto en una delegación común viajan cinco deportistas y un técnico o un delegado, en el caso de los discapacitados nos enfrentamos con situaciones de delegaciones de ocho o diez personas en las que los deportistas son solo tres, porque hay alguien que tiene que ayudar con la silla de ruedas o hacer de intérprete, en el caso de los sordos. Es decir, hay distintas situaciones que hacen que en materia de inversión tengamos que pensar de una manera radicalmente diferente a como lo hemos hecho hasta ahora.

Hemos iniciado procesos de transformación en las plazas de deportes, que es nuestro ámbito directo, aunque no exclusivo. Hemos iniciado un proceso de trabajo en materia de discapacidad en la atención deportiva para ampliar la base de participación, pero hace unos días el arquitecto Daners me comentaba que renovar por completo la flota de ómnibus en Montevideo recién puede pensarse para 2020 y estamos hablando de una cosa muy concreta; por lo tanto, modificar estructuralmente las condiciones para la atención de la discapacidad en materia de educación física y deporte también nos va a llevar muchos años, porque hace falta mucha inversión desde distintos puntos de vista.

SEÑOR DANERS.- Como dijo el profesor Irurueta, este es un tema que nos preocupa y nos ocupa desde hace tiempo. La incorporación a nuestras intervenciones de la atención de esta problemática de la discapacidad surge en el año 2010, cuando hicimos la planificación de intervenciones en el interior del país, que estamos llevando a cabo junto con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que nos apoya con la infraestructura técnica. En la medida en que tiene arquitectos residentes en todo el país, nos permite responder más fácilmente a la demanda de hacer obras con técnicos que respondan a nosotros. En esa línea, hemos trabajado y dejado resuelto el tema de la accesibilidad, que no solo afecta al 10% de la población, que es la que tiene discapacidad evidente -se desplazan en sillas de ruedas, son ciegos, etcétera-, ya que también hay discapacitados eventuales o coyunturales, como es el caso de los lesionados, de las madres con bebés recién nacidos -que también tiene dificultades para acceder a una piscina-, de las personas que están en la tercera edad, de los obesos, etcétera. Si miramos la situación

de la discapacidad con una mirada un poco más amplia, podemos ver que afecta a bastante más personas que al 10% de la población; es probable que la discapacidad que tenemos que atender con las instalaciones que realizamos ascienda a un 40%.

Entonces, hay algo que debemos tener en cuenta y es que cambiar la infraestructura existente para hacerla accesible es bastante caro; sin embargo, cuesta lo mismo hacer una puerta que mida un metro de ancho que una que mida noventa centímetros, que es lo habitual, y una es accesible y la otra no. Estos son errores que cometemos, primero que nada, los arquitectos, y esta es una idea que se debe incorporar al quehacer de todos los técnicos. Cuesta casi lo mismo hacer un baño accesible que uno que no lo es, pero hacer una ampliación u otro que sea accesible cuesta el doble o una vez y media más. Ahora, cada vez que hacemos obra nueva, las aberturas miden un metro de ancho y los baños son accesibles, porque con el mismo costo dejamos construcciones resueltas.

Las intervenciones concretas que hemos hecho, dejando solucionado el problema de la accesibilidad, fueron en las plazas de Artigas, Baltasar Brum, Tomás Gomensoro, Bella Unión, Guichón, Salto y Melo. Dentro de diez días empezamos en la plaza de Paysandú y estamos trabajando en los proyectos de las plazas de Cardona y de Treinta y Tres. En Montevideo hay cuatro plazas que tienen este tema resuelto, que son las Nº 7 y Nº 11 -que están en obra-, y las Nº 4 y Nº 12. O sea que es una reflexión que no solo procesamos e incorporamos, sino que la estamos llevando a cabo en las construcciones que estamos realizando.

Este es un trabajo de largo aliento. De 115 plazas, hemos solucionado la décima parte y ello nos llevó tres años. Esperemos que no nos lleve veintisiete años más terminar las 115 plazas, que es el tiempo que implicaría si se mantiene el promedio.

Nos pareció muy pertinente la preocupación de la Comisión, ya que está alineada con lo que vamos a dejar resuelto. Queremos dejar sentados criterios y pautas que permitan a quienes nos sucedan seguir trabajando en esta línea, si así lo desean.

SEÑOR GROBA.- Efectivamente, hubo un legislador que hizo algunos comentarios analizando la situación de las plazas de deportes en cuanto a la accesibilidad para todos e, inclusive, elaboró un proyecto, al que propusimos se anexara la consideración de la situación de los no videntes, que es una discapacidad muy particular. Hemos tenido oportunidad de charlar con ellos y nos dijeron que alcanzaba con poner simplemente un cordoncito de hormigón, a los efectos de que con su bastón pudieran tocar la proximidad del instrumento de gimnasia sin chocarse contra él. De todas maneras, están invitados a concurrir a la Comisión a los efectos de perfeccionar su posibilidad de participación en las plazas de deportes, pero a la luz de lo que dice la Dirección, nos da la sensación de que la sugerencia de destinar, en la medida que sea posible, una partida para que en las distintas plazas de deportes -o en algunas, porque quizás hay algunas zonas donde hay más cantidad de población afectada con este tipo de discapacidad o con otra- se realicen modificaciones es más bien para el próximo Presupuesto Nacional. Más allá de que, seguramente, no es posible hacer esto en este momento, todos hemos coincidido en que la propuesta del legislador era buena. Hay que buscar la manera de incorporar este tipo de accesibilidad en todo lo que se está haciendo en materia de plazas de deportes.

Por otra parte, se ha hecho mención a algunas instituciones deportivas, algunas muy populares, tanto que una de ellas tiene el 70% de los hinchas del país, ha sido nominado "campeón del siglo", es el último Vicecampeón de América y está por crear un estadio de última generación. Ya las vimos acá, cuando concurrió la Asociación Uruguaya de Fútbol, preocupada por la accesibilidad. Nosotros planteamos a la Asociación Uruguaya de Fútbol la necesidad de mejorar el acceso, ya que decimos que la "Celeste" es de todos, pero lo es más o menos, porque hay dificultades de accesibilidad para ir a verla. Recordarán que nosotros reclamamos un lugar donde pudieran acceder.

Con respecto a este estadio moderno que va a hacer esa institución deportiva, muy arraigada en nuestro país, convendría invitar a los involucrados para ver si en su diseño, los arquitectos -que tal vez tengan la misma calidad que el arquitecto del Ministerio de Turismo y Deporte- previeron esto que el Estadio Centenario no tiene en cuanto a la accesibilidad. Hago esta mención, entre paréntesis, porque aquí se ha comentado la popularidad de esta institución deportiva tan importante. Diría que todos los estadios y los espectáculos

deportivos deberían tener accesibilidad y cada institución deportiva debería asumir los costos de una rampa tanto para el caso del fútbol como del básquetbol, así como para alguna otra actividad deportiva masiva.

Estos son comentarios que surgen producto de datos de la realidad, en el entendido de los costos que puede originar y que hoy es imposible abordar, pero pueden quedar para instancias del próximo Presupuesto nacional.

SEÑOR SILVA.- Aunque no esté en la agenda, creo que pueden adelantarnos alguna cosita sobre el planteo de pasar las plazas de deporte a las Intendencias. Quisiera saber qué avance ha habido en ello y qué reciprocidad, porque en determinado momento se habló de que algunas Intendencias se hicieran cargo del mantenimiento.

SEÑOR IRURUETA.- En términos generales, me permitiría decir que, casi sin excepciones, todos los partidos políticos han prestado atención a esta temática en particular. Es una temática más amplia que la de las plazas de deporte porque se trata de la atención a la comunidad en general en materia de actividad física y deportiva. No es en particular para el deporte de competencia, sino para el deporte y la actividad física en general. Se trata de la atención de la población en su más amplia expresión.

Creo que no hay miradas diferentes porque cuando hemos tenido oportunidad de hablar sobre estos temas hemos coincidido en la necesidad de fortalecer los ámbitos de poder local en la materia y que no hubiera un centralismo como se ha dado históricamente en relación a esa temática. Nosotros ya traíamos como expresión de deseo en varias elaboraciones de programas de Gobierno, antes del 2005 -el 2004 no fue una excepción-, la transferencia de todo lo que hace a la atención del deporte comunitario a los Gobiernos locales. En aquel momento eran las Intendencias. A partir de este nuevo Gobierno hoy tenemos un tercer nivel de gobierno que son los Municipios. Hay ochenta y nueve Municipios en todo el país que también representan un nivel de relacionamiento institucional con la población, que merece tener una atención y una mirada particular.

No hemos podido avanzar demasiado en esa dirección porque nos hemos enfrentado con distintos tipos de problemas. La realidad de la tarea de Gobierno nos ha enfrentado a distintos problemas, que han sido prioritarios. En el período pasado -ya lo hemos dicho en este ámbito- fue la educación física infantil y el pasaje a Primaria de la gestión en esa materia para lograr la ley en la que ustedes colaboraron ampliamente en ello. Me refiero a la ley de obligatoriedad de la educación física escolar, y por supuesto, la obtención de los recursos materiales y humanos para poder completar las mil escuelas urbanas con profesores de Educación Física. Esto demandó tres años extensos de trabajo y además, mucho presupuesto. Pero cuando iniciamos la recorrida en las distintas Secretarías de Deporte de las Intendencias -que entendemos que es uno de los ámbitos más naturales donde depositar la gestión del deporte comunitario- nos encontramos con distinto tipo de cosas. En primer lugar, nos encontramos con Intendencias que lo ven de buen grado, Intendencias que lo ven con preocupación, Intendencias que lo ven con inquietud, y que frente a la perspectiva del pasaje -para decirlo como se planteó inicialmente- de las plazas de deporte a su ámbito requerían de nosotros saber con qué venía ese paquete. Querían saber si venía con un presupuesto atrás, si vendría en el estado actual, con los mismos funcionarios, con más o menos funcionarios. Eso aún no ha sido previsto. Lo que nosotros siempre dijimos fue que en el caso de que eso ocurra, demás está decir que los funcionarios y los créditos presupuestales correspondientes a los servicios que se pagan actualmente para el funcionamiento de las plazas de deporte va a trasladarse a los Gobiernos departamentales respectivos para que puedan continuar, como mínimo con la situación actual.

En eso también encontramos un problema adicional que desconocíamos -por ignorancia propia- y es la dificultad desde el punto de vista constitucional para el pasaje de funcionarios desde el ámbito de la Administración Central a los Gobiernos departamentales, que requeriría algún tratamiento legislativo especial para que eso pudiera ocurrir, de manera de poder transferir los funcionarios al ámbito de los Gobiernos departamentales. Todavía no ha habido soluciones en esa dirección. En cambio, sí hemos avanzado bastante -y venimos trabajando en coordinación con la Secretaría de Deporte- para que tampoco eso fuera un freno que nos hiciera paralizar en materia programática. De hecho, en el 2011 se realizó la Primera Edición de los Juegos Nacionales de la Juventud, que estuvo marcada -como primera edición como una señal importante- por una participación muy activa de los diecinueve Gobiernos departamentales en materia de deporte. Dentro de menos de un mes estaremos haciendo la Segunda Edición de los Juegos Nacionales de la Juventud con las mismas características; es decir, con una fuerte impronta de trabajo de los Gobiernos locales. Además es la representación del departamento la que asiste a la instancia final en Montevideo.

Nosotros seguimos pensando que eso hay que ejecutarlo. De hecho, ya hay Gobiernos departamentales que gestionan plazas de deporte, en algunos casos a medias, con atención de los servicios en manera conjunta. Nosotros estamos haciéndonos cargo de los costos de mantenimiento de las instalaciones y la gestión está siendo hecha por parte de alguno de los Gobiernos departamentales. Creo que estas experiencias van en esa dirección. Entiendo que este es un desafío que tenemos por delante, y que además está marcado explícitamente en el Plan Nacional Integrado de Deporte, que es uno de los lineamientos estratégicos fuertes. No alcanza con decir que hay que transferir las plazas de deporte a los departamentos. Nosotros pensamos que el tema es más complejo y que también debe haber una mirada general del Gobierno nacional -el que sea- sobre lo que ocurre en todo el país para que, trazando políticas en forma conjunta de carácter nacional, los Gobiernos departamentales tengan la autonomía de ejecutar políticas departamentales, regionales en acuerdo con el Gobierno nacional o con otros Gobiernos departamentales para aprovechar mejor los recursos. Hoy, esos recursos no están lo suficientemente bien utilizados en la medida de lo que está ocurriendo. Todos los vecinos queremos tener el tablado, mientras no moleste mucho, en la puerta de la casa. Y eso no es posible, porque no podemos tener una pista de atletismo como la que hoy tenemos en el Parque Batlle, de primerísima generación, en todos lados. El país no tiene condiciones para tener todo en todos los lugares. Esto ocurre en el mundo entero y por algo hay criterios para establecer qué cosas hacer en cada uno de los lugares de acuerdo con la cantidad de población, con la presión de uso que tengan esos espacios. Es decir que hay algunos criterios que debemos manejar. Creo que los acuerdos tienen que hacerse, y estamos totalmente de acuerdo en caminar en la dirección de fortalecer a los Gobiernos locales. Nosotros hemos empezado ese camino con la compra de los equipos de aparatos de gimnasia al aire libre, que hoy día están siendo instalados en las Intendencias y demás. Hemos hecho una compra de cien equipos de esos para repartir, inicialmente, uno en cada uno de los ochenta y nueve Municipios. Lo hemos hecho porque entendemos que es el ámbito que tenemos que fortalecer.

Hay mucho camino para recorrer en esa dirección pero tenemos algunos elementos que creo que deben tratarse a nivel legislativo. Nuestro pensamiento está encaminado en esa dirección.

SEÑOR AMADO.- Básicamente, coincido casi un ciento por ciento con lo que señalaba el señor Diputado Groba, en el entendido de que estamos frente a una problemática de inclusión que, naturalmente, demanda dinero y también mucho tiempo para que se vayan generando, no solo las circunstancias que habiliten la posibilidad de implementar infraestructura, sino para que efectivamente pase a ser una prioridad o algo que esté en la agenda.

Creo que es una buena cosa y es un avance que estemos hablando de estos temas, porque de alguna manera, muchas veces se mantenían en la penumbra. No estaba en los primeros planos del interés político, parlamentario. Parece que ya se está avanzando -es positivo señalar esto- dado que estamos dando la discusión y estamos preocupados por esta temática. Además, tal como decían nuestros invitados y algunos colegas, se trata de una temática compleja debido a las distintas particularidades de quienes padecen alguna discapacidad. Esto hace que se deban llevar a cabo distintos abordajes prácticos, a fin de no excluir, por la vía de los hechos, a aquellas personas que tienen capacidades diferentes.

También comparto lo manifestado por el señor Diputado Groba en cuanto a que, seguramente, la solución a este problema no se alcanzará en este período de Gobierno. Sin duda, como sociedad estamos lejos de concretar un plan que, efectivamente, solucione la situación y sea abarcativo; en realidad, todavía no podemos pensar que estamos en camino de alcanzar la accesibilidad universal, ya que vamos con cierta lentitud.

Además, tal como señalaron los invitados, no solo se debe pensar en la accesibilidad con respecto al deporte, sino en general, ya que en Montevideo y en muchos lugares del interior todavía no se ha tomado real dimensión de la importancia de generar ciudades que se tornen más accesibles para todos y, por tanto, que sean más inclusivas.

Estamos muy lejos de alcanzar la meta en cuanto a generar inclusión en cada una de las actividades, inclusive, el deporte y las plazas de deportes.

De todos modos, tal como señalaron los señores invitados, se está caminando por el sendero correcto. Además, es importante que el tema esté en agenda, que se esté llevando a cabo un debate en tal sentido y que estemos discutiendo al respecto al día de hoy. Asimismo, es importante que no quede solo en eso, porque

muchas veces los parlamentarios y los políticos nos interesamos por un tema y después no le hacemos el debido seguimiento para que se concrete.

Sin duda, creo que sería sano que todos los partidos políticos -ya que la que está en deuda es la sociedad-, ante el advenimiento de la campaña electoral y de las elecciones -a través de nosotros, que estamos preocupados por estos temas-, se enfocaran en este tipo de temas.

Reitero que creo que se está transitando por el camino correcto; sin duda, se está haciendo con lentitud, pero ello se debe a que no se ha priorizado el tema, pero será responsabilidad de todos nosotros que lo sea.

Por último, quisiera consultar al Director Nacional de Deporte -no lo hago a modo de inquisición, ni nada que se le parezca- sobre en qué etapa se encuentra la famosa ley nacional de deporte, o si se descartó totalmente. Sin duda, si estuviera en el Ministerio el doctor Lescano, seguramente me diría: "Antes de que el Diputado Amado me pregunte sobre la ley nacional de deporte, le voy a decir que....". Pero habida cuenta de que muchas veces se ha hablado sobre esta iniciativa, me gustaría saber si se descartó por decisiones políticas del Ministerio o si, considerando que estamos en las postrimerías de 2013, en este período llegará al Parlamento un proyecto de ley en ese sentido.

SEÑOR PEREIRA (don Nicolás).- En primer lugar, quiero agradecer la presencia de los compañeros del Ministerio de Turismo y Deporte, como así también el informe brindado sobre la ejecución relativa a las obras planificadas en el Presupuesto Quinquenal.

Me pareció muy interesante lo manifestado por los señores invitados -a raíz de la pregunta realizada por el señor Diputado Silva- en cuanto a la articulación con los Gobiernos departamentales y Municipales

En ese sentido, más allá de lo relativo a las transferencias, o no, de las plazas de deportes, lo que se hace en diferente tiempo y, obviamente, involucra aspectos presupuestales, quisiera hacer otra consulta, ya que estoy al tanto, por ser canario, de una buena experiencia que está llevando a cabo con el Municipio de La Paz y que refiere a la planificación de los espacios deportivos para la comunidad.

En realidad, me gustaría saber si dicho plan está avanzando, si incorpora la visión de accesibilidad a que se hizo referencia y si se está capacitación a los profesores a fin de que puedan llevar a cabo las diferentes actividades incluyendo a personas con diferente tipo de discapacidad. Creo que se está haciendo una buena apuesta en ese sentido, con un encare participativo, y me gustaría saber si esta visión también está incluida en ese plan.

Por otra parte, cuando los señores invitados hicieron referencia a la globalidad, hablaron de la accesibilidad desde el punto de vista de la infraestructura y la capacitación, por lo que queda claro que este tema tiene diferentes dimensiones y, en lo personal, creo que hay que verlo desde la mirada de los diferentes actores, no solo desde lo público, sino también desde lo privado. Por tanto, quisiera consultar, en el marco del diseño de las políticas, cuál es el rol que se le asigna a las diferentes Federaciones e instituciones deportivas. Por ejemplo, quisiera saber cuál es el rol que cumple la Federación Uruguaya de Básquetbol -más allá de la accesibilidad- en cuanto a la promoción del básquetbol para personas con discapacidad, como así también cada una de las federaciones de los diferentes deportes.

SEÑOR NIFFOURI.- En primer lugar, quiero agradecer la presencia de la delegación.

En principio, quiero decir que no me había anotado para hacer uso de la palabra porque entendí que se estaba hablando sobre el primer punto del orden del día, es decir, el proyecto de ley sobre la accesibilidad universal a las plazas de deportes, y que luego se iba a hacer referencia al segundo punto, que refiere a inversiones en infraestructura deportiva y estado de ejecución de obras planificadas en el Presupuesto Quinquenal. En ese sentido, me gustaría saber si los señores invitados van a hacer una presentación sobre este último tema, ya que quisiera hacer algunas preguntas al respecto. Hago esta consulta porque se están realizando algunas preguntas relativas a otros temas, que si bien son muy importantes, no corresponden a lo establecido en el orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sin duda, los temas que íbamos a abordar son los figuran en el orden del día, pero como se incorporaron otros, no me pareció oportuno interrumpir a los señores Diputados. De todos modos, una vez terminada la ronda de preguntas tenía pensado dar nuevamente la palabra a los señores invitados para que dieran las respuestas pertinentes y ahondaran sobre el segundo punto del orden del día.

Por supuesto, el señor Diputado puede hacer las preguntas en este momento o esperar a que los invitados contesten las otras consultas.

SEÑOR NIFFOURI.- Considerando que nos hemos reunido varias veces con el profesor Irurueta, quisiera hacer algunas consultas relativas a mi departamento.

En primer lugar, quisiera consultar acerca de la colocación de los aparatos en los distintos Municipios. Sabemos que hace unos días se hizo una presentación y que se informó que se va a comenzar con diez Municipios del departamento de Canelones. En ese sentido, me gustaría saber cuándo se llevará a cabo la instalación de los aparatos en los distintos Municipios y qué criterio se tomará en cuenta, es decir, si el Ministerio dispondrá el lugar o si consultará al Municipio en ese sentido.

Por otro lado, hace un tiempo se votó en Cámara un proyecto de ley relativo a la designación de la Plaza de Deportes de Tala con el nombre de Bebel Casás, y quisiera saber si ya se llevó a cabo la inauguración y si se atendió el pedido de la Comisión relativo a la iluminación de la plaza y a la incorporación de algún funcionario más. En realidad, si todavía no se ha concretado, creo que podría analizarse la posibilidad de llevarlo a cabo.

Asimismo, creo que el año pasado, la Ministra de Turismo y Deporte, Liliam Kechichián, participó de un anuncio público, en el que también estuvieron presentes el Presidente de la República, el Intendente de Canelones y Diego Lugano. En dicha ocasión se anunció el cerramiento de tres plazas de deportes del departamento, ubicadas en la ciudad de Canelones, Las Piedras y Pando. En realidad, algunos periodistas del departamento me llaman frecuentemente para preguntar cuándo se va a comenzar con las obras y si se van a finalizar en este quinquenio, considerando que ese fue el compromiso asumido en esa conferencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a volver atrás y a hacer referencia a los juegos y la accesibilidad universal.

En función de todos los estudios que el Ministerio ha realizado y considerando la afluencia de personas con ciertas dificultades motrices, me gustaría saber -por supuesto, no quiero ofender a nadie con mis palabras- cuáles son las discapacidades más frecuentes en el deporte uruguayo. En realidad, en las maratones y en el básquetbol vemos a personas en silla de ruedas, pero quisiera saber qué otro tipo de actividades se están desarrollando normalmente. Hago esta consulta porque, si bien podemos tener una idea al respecto, no contamos con datos concretos acerca del universo del que estamos hablando; tampoco sabemos si esto varía en los diferentes departamentos y si hay algunos que tengan más trabajo debido a una mayor convocatoria.

Por otra parte, el arquitecto Daners hizo una diferenciación entre las canchas y las instalaciones o vestuarios; inclusive, habló de la importancia de ensanchar las puertas, es decir, de cambiar las de noventa centímetros por otras de un metro. En realidad, parece algo obvio pero, de pronto, por comodidad o debido a que las barracas ofrecen las de noventa centímetros, se termina colocando esas y no las que realmente se necesitan.

Sin duda, para lograr todo esto debemos cambiar, en primer lugar, nuestras cabezas, y luego abocarnos a analizar qué tipo de canchas o accesorios -más allá del tema de las escaleras y los ascensores- realmente se necesitan. En realidad, deberíamos analizar bien el tema y concluir: "El punto de arranque estaría acá". No sé si el profesor Irurueta entiende lo que quiero decir, pero creo que debemos bajar a tierra lo que estamos hablando. Se habló de que, entre personas mayores, con dificultades motrices y obesas, estaríamos en el entorno del 40% de la población; o sea que hablaríamos de un rango significativo de la población uruguaya.

En otro orden de cosas, el proyecto presentado hace referencia a la actuación del Ministerio de Turismo y Deporte en coordinación con el Ministerio de Educación y Cultura; a su vez, ustedes mencionaron que han venido trabajando con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. ¿Actualmente existe algún tipo de

coordinación con el Ministerio de Educación y Cultura, sobre todo por lo que se dijo en cuanto a la educación física en Primaria? ¿Se previó la accesibilidad en relación a esa enorme cantidad de niños y niñas que ahora hacen deportes?

SEÑOR SILVA.- En esta Comisión tenemos experiencia en relación con una canchita de baby fútbol, del Club Colón, que está en bulevar Artigas y General Flores. Nos plantearon que allí, seguramente, se iba a hacer una plaza de deportes. Es en el fondo de un liceo. La Intendencia de Montevideo va a hacer la obra y quería saber si ustedes sabían algo al respecto.

SEÑOR IRURUETA.- No; no sabemos nada.

SEÑOR ALPUY.- Luego de haberlos escuchado atentamente, me surge la siguiente interrogante. ¿El Ministerio está tomando en cuenta la accesibilidad de las personas con discapacidad a la hora de realizar construcciones nuevas? Creo que es fundamental hacer las cosas bien desde el principio, para no tener que modificarlas después. En este sentido, me dejaría tranquilo saber que se están cumpliendo las normas de accesibilidad en todas las obras nuevas que el arquitecto enumeraba, que se están haciendo en materia de deporte, en todo el país. Pensando en cuidar los recursos que tiene el Gobierno para hacer este tipo de obras, es mucho más caro modificar el acceso a un edificio o a cualquier lugar que construirlo teniendo en cuenta estas normas.

SEÑOR IRURUETA.- Vamos a tratar de contestar las consultas o inquietudes.

Tenemos una programación para la instalación de las estaciones saludables en cada uno de los ochenta y nueve Municipios. La empresa estaría entregando aproximadamente diez estaciones saludables por mes; o sea que en el correr de diez meses se entregarían las cien que hemos comprado. Se hizo una entrega simbólica de las diez primeras a la Intendencia de Canelones, con destino a algunos Municipios -Canelones tiene veintinueve municipios, así que se van a seguir entregando-; la semana próxima se van a entregar a los Municipios de Colonia y San José, y así sucesivamente. El arquitecto Daners quizás tenga consigo el calendario de las entregas previstas.

Con respecto a otra consulta sobre este tema, debo decir que, efectivamente, las estaciones saludables se van a instalar donde se acuerde con los Municipios; ellos tendrán la última palabra, porque son los "dueños de casa" -entre comillas- y conocen cuál es el lugar más idóneo para ubicarlas. Sin lugar a dudas, las premisas básicas son la consulta y el acuerdo con los gobiernos locales.

En relación con la plaza de deportes de Tala, por supuesto que se va a hacer; seguramente, vamos a agendar un acto antes de fin de año. Ayer, estuvimos en Minas, donde a la Plaza de Deportes Nº 1 se le dio el nombre de Maestro Fernando Esteves. Solemos concurrir a este tipo de actos; son nuestras plazas de deportes, que están siendo denominadas con los nombres que la comunidad elige. En este momento, no puedo contestar afirmativamente la segunda parte de la pregunta relativa a las solicitudes de Tala, pero la dejamos anotada. De todos modos, puedo afirmar que la iluminación ya está programada.

Con respecto a los funcionarios, gracias al artículo 441 de la Ley de Presupuesto, aprobada en el Parlamento, estamos incorporando recursos humanos para nuestras plazas de deportes -que mucha falta nos hacían-, a través de acuerdos con distintas instituciones y ONG, en todo el país. Esperemos que pueda encontrarse alguna solución por esa vía.

Por otra parte, sé que al señor Diputado le interesa particularmente lo relativo a las piscinas de Canelones, que no son las únicas. Más adelante vamos a hablar del proceso de inversiones, pero no quiero dejar la pregunta sin contestar. En el caso de la piscina de Canelones, tal como está ocurriendo con mucha de la infraestructura que tenemos comprometida y en trámite de realización, los precios han ido variando sustantivamente, lo que hemos tenido que ir acompasando con refuerzos de inversión, para poder llevar adelante las obras. Sin lugar a dudas, la piscina de Canelones, con la inversión de Lugano, que ha sumplementado el compromiso inicial -al igual que nosotros, que también hemos suplementado la partida inicial-, se va a llevar adelante. Estimamos que el año que viene se estarán empezando las obras en Canelones y Las Piedras. Van a estar los recursos para asumir el compromiso, pero está en proceso. El compromiso con Pando también está.

En cuanto a la pregunta del señor Presidente acerca de si hay un registro o un relevamiento de los usuarios con distintas discapacidades...

SEÑOR PRESIDENTE.- Me alcanza con que me proporcione una percepción; no quiero que la pregunta parezca inquisitoria.

SEÑOR IRURUETA.- ¡Ojalá lo tuviéramos, pero creo que todavía estamos lejos de atender adecuadamente el mundo de la discapacidad en todo sentido! No pienso en los estadios sino en los cines: ¿cuál tiene un lugar para que un discapacitado pueda acceder?

(Diálogos)

——Es probable que haya algunos, sobre todo en el interior. En Montevideo, las grandes salas se han partido en varias pequeñas, que tienen muchas escaleras y no tienen ascensor. Uno puede acceder al nivel del shopping donde están los cines pero, ¿es posible ingresar a la sala en silla de ruedas? Es más: si pudiera hacerlo, ¿dónde pone la silla de ruedas? Quiere decir que la sociedad no ha atendido el fenómeno de la discapacidad realmente.

Nosotros estamos tratando de llevar adelante algunas acciones en relación con los discapacitados y el deporte, tales como la inclusión de algunas especialidades, por ejemplo, en los Juegos de la Juventud, para que los discapacitados tengan un lugar, y lo van a tener. Diría que todavía estamos en un nivel de timidez en relación con el tema. Deberíamos plantearnos un desafío como país, con un compromiso real de toda la sociedad, que habilitara recursos y una planificación, para que podamos ir atendiéndolos. Además, presumo que la mayoría de los discapacitados permanecen de incógnito, porque no tienen mucho a dónde ir ni qué hacer; es muy difícil motivarlos para salir de sus casas. Este es un problema.

A mi juicio, quienes se aventuran más a participar son los que tienen discapacidades físicas que les impiden caminar y los ciegos. Los primeros practican, básicamente, básquetbol y unos poquitos se han aventurado con el tenis. Algunos ciegos y un grupo de discapacitados en sillas de ruedas corren. De todos modos, es un número ínfimo en proporción con la cantidad de discapacitados que tenemos en el país. Hay algunas organizaciones, como Olimpíadas Especiales -que brinda una atención particular muy importante a los discapacitados intelectuales- y la Asociación Down del Uruguay, que se están ocupando del tema, pero el nivel deportivo está muy poco desarrollado.

Con relación a la segunda pregunta, quizás deberíamos empezar por una normativa -esto guarda relación con lo que estábamos hablando- para que, por lo menos, toda nueva iniciativa de construcción -estoy hablando de infraestructura pública en el sentido amplio: la inversión privada también- esté obligada a realizar una adecuación de los espacios a fin de que sean aptos para las personas con discapacidad. En este sentido, aprovecho para expresar que todas las intervenciones nuevas o refacciones de cosas viejas que nosotros estamos haciendo, contemplan la accesibilidad. Entonces, como principio deben tener las cosas, debería haber una ley que obligara a que esto se cumpla; de lo contrario, seguiremos como si nada ocurriera.

Por otra parte, el nivel de integración es bajo. Este es un tema muy complejo: no estoy tratando de minimizar la problemática pero, hoy por hoy, en algunos lugares en el mundo, en particular en España, más precisamente en Barcelona, se está tratando de llevar adelante una iniciativa para la inclusión total de los discapacitados en las clases de educación física. Por ahora es una propuesta, pero se está pensando en que los discapacitados participen junto con el resto de los estudiantes en las clases de educación física. En este momento esta es la avanzada en la materia en España, para dar un ejemplo de un ámbito europeo. Nosotros tenemos escuelas especiales -que también existen allá- a las que acuden solo los niños con discapacidad, de modo que la inclusión con los niños "normales" -entre comillas-, no se realiza

Yo creo que estamos lejos de lo deseado en ese sentido y hay que trabajar mucho, tanto en el aspecto legal, como en el programático: por supuesto que nos incluimos en el primer lugar.

En cuanto a si existe coordinación con el Ministerio de Educación y Cultura, debo decir que no tenemos un ámbito de trabajo específico con esa Cartera. Claro que sería bueno que los distintos actores que trabajamos en el ámbito de la educación física y el deporte coordináramos.

Ahora bien, nosotros participamos por mandato legal, pero también por tener la inquietud como institución, en la Comisión de asesoramiento en materia de educación física, deportes y recreación, en el ámbito del Sistema Nacional de Educación Pública. Integramos esa Comisión conjuntamente con la Udelar y, por supuesto, con los delegados de los tres Consejos del Sistema Nacional de Educación Pública. Se trata de un ámbito de trabajo que está llevando adelante una muy buena tarea. En este momento se están nombrando las Comisiones departamentales en la materia, lo que creo que es un avance interesante. Precisamente, en cada uno de los departamentos están siendo nombrados los referentes de las distintas instituciones. Pienso que ese es un ámbito que debería incorporar esta temática para avanzar desde el punto de vista propositivo, en la medida en que se trata de una Comisión asesora.

En cuanto a la pregunta sobre la ley de deporte, debo decir que hemos venido trabajando en ese sentido: no sé si vamos a poder presentar un proyecto antes de la finalización del Período. Cuando pensamos en el tema de la ley de deporte hoy en día, a menudo lo hacemos a través del Plan Nacional integrado de Deporte. Para nosotros este plan, que tuvo una elaboración política conjunta, es una fuerte base para lo que debería ser una ley nacional de deporte. Precisamente, ese ha sido el norte que nos hemos planteado los distintos sectores vinculados a la actividad física y al deporte y en ese sentido hemos logrado acuerdos. Por supuesto que una ley no introduce un aspecto programático, pero debe permitir -no solo en sus fundamentos, sino también en su elaboración- la contemplación de los lineamientos estratégicos. Si una ley no representa lo que estamos mirando a futuro desde el punto de vista programático, difícilmente tenga aplicación. No sé si lo lograremos, pero la apuesta es que surja de un acuerdo entre los distintos sectores: esto lo pensamos en la elaboración del plan nacional y lo vemos exactamente igual para la creación de un proyecto de ley. Podrá elaborarlo un Gobierno, pero si no conseguimos ponernos de acuerdo, decir entre todos qué es lo que queremos, hacia dónde pretendemos ir y qué necesitamos desde el punto de vista normativo para funcionar, no necesariamente la ley nacional de deporte será cumplida.

Hemos venido trabajando fundamentalmente desde el punto de vista programático, y de ahí surge el Plan Nacional integrado de Deporte. Creo que esa es una buena base para una elaboración conjunta que alguien tendrá que llevar adelante: no necesariamente se deberá hacer un acuerdo.

Ahora, uno de los componentes del Plan Nacional integrado de Deporte radica en una experiencia piloto que en su momento una Comisión especial nombrada a tales efectos en el ámbito del Consejo Nacional de Políticas Sociales, determinó que se hiciera en la ciudad de La Paz. Luego de estudiar el tema, de acuerdo con distintos criterios que se establecieron, se eligió a la ciudad de La Paz para realizar una experiencia piloto, destinada a la elaboración de un modelo de gestión de espacios deportivos comunitarios. ¿Y en qué estamos fallando? Entre otras cosas, en no tener un modelo de gestión, lo cual es básico si queremos aprovechar mejor los recursos, si pretendemos que sea sustentable lo que hacemos en cualquier lugar del territorio. En ese sentido, existen modelos, pero no han contemplado a la sociedad en su conjunto: eso es lo que estamos intentando hacer en la ciudad de La Paz, a través de un equipo consultor contratado a esos efectos, de los recursos propios de la Dirección Nacional de Deporte, de los recursos de la Secretaría de Deporte de la Intendencia de Canelones y del tercer nivel de Gobierno. Debemos decir que en esta experiencia el Municipio de La Paz, con el alcalde a la cabeza, está cumpliendo un rol espectacular en el desarrollo del modelo. En definitiva, debemos sumar la casi totalidad de las instituciones. Digo "casi", porque siempre queda alguna por incorporarse, pero realmente hay un cúmulo importantísimo de instituciones participando en la elaboración del modelo.

Lo primero que se ha tratado de visualizar es qué tiene la ciudad de La Paz; en segundo término, se ha querido determinar, entre todos, cuáles son las necesidades, las inquietudes de los vecinos y de las instituciones, que son volcadas quincenalmente en una reunión, de aproximadamente dos horas, que se programa y que en general se convoca para los jueves o viernes -depende de si hay partido de Uruguay, que ha habido- en la Casa de la Cultura de La Paz. En la última reunión a la que asistí -no suelo concurrir a todas- estuvimos trabajando durante dos horas y media, con unas treinta o cuarenta personas que están participando activamente en todas las reuniones, para la determinación de las necesidades y el desarrollo de actividades. Ya están en funcionamiento seis escuelas deportivas —que estamos financiando- en varios deportes, para ambos sexos y en distintos lugares. Dentro de unos días -no recuerdo la fecha exacta, pero por supuesto que vamos a participar a esta Comisión, como hacemos con la mayoría de las actividades que desarrollamos desde la Dinade: mucho nos agrada cuando nos acompañan- vamos a estar haciendo una puesta pública y una entrega simbólica de los materiales que está comprando el proyecto para el desarrollo de esta experiencia piloto en La Paz que, en verdad, ha despertado más expectativas de las que nos imaginábamos en un inicio.

Está siendo una experiencia piloto muy positiva y creemos que no solo se van a beneficiar La Paz y Canelones -la primer beneficiada es "La Paz", entre comillas, porque en realidad estamos utilizándola de conejillo de indias—sino todo el país. Realmente, se está utilizando un recurso que muchas veces es difícil de usar y del que a menudo nos olvidamos desde distintos lugares: el de la participación. Acá está habiendo una participación muy activa de la población y de las instituciones, que ya existen, para que desde ningún Gobierno -ya sea el nacional, el departamental o el que sea- se le diga a la gente lo que debe hacerse, sino que sea la propia gente la que decida cuáles son las necesidades, que nosotros estamos atendiendo.

Cabe agregar que las federaciones están lejos de atender el fenómeno de la accesibilidad desde el punto de vista de la participación. En realidad, esto no ocurre casi en el ciento por ciento de los casos. El fenómeno del deporte y la discapacidad no transitan por el carril de las federaciones, sino por el Comité Paralímpico o por olimpíadas especiales -que nada tienen que ver con las federaciones-, o bien por las distintas instituciones que mencionábamos hace un momento. Ese es un debe muy importante: hay que caminar para modificarlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dentro de las plazas que los Diputados han mencionado de sus departamentos, quiero recordar la de Sarandí Grande que está pendiente.

(Diálogos)

— ¿Hay alguna novedad sobre eso?

SEÑOR DANERS.- Los compromisos asumidos van a ser respetados.

SEÑOR IRURUETA.- Hoy se nos fue el tiempo, pero quedamos a las órdenes para intercambiar sobre todo el tema relativo a inversiones en materia de infraestructura, que es un capítulo que nos insumiría un tiempo importante, porque tenemos mucha cosa para contar y sobre las que rendir cuentas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias por su comparecencia.

(Se retiran de Sala las autoridades de la Dirección Nacional de Deporte)

SEÑOR GROBA.- Queremos destacar un evento muy importante que pasó algo desapercibido. Un uruguayo, Hugo Gordillo, hizo una maratón de 246 kilómetros, de Atenas a Esparta. Fue una actividad individual. Me enteré dos días antes de que saliera y por cuenta propia intenté que el Ministerio de Turismo y Deporte le diera un apoyo, pero me explicaron que actividades deportivas individuales había muchas y que no tenían idea de lo que iba a hacer este señor.

El tema es que hizo ese recorrido, llegó con una bandera enorme de Uruguay y fue una actividad muy importante que fue recogida por un medio de prensa -creo que el diario "El País"- a su regreso. Si bien no concurrió oficialmente, llevó la bandera uruguaya y no es la primera vez que hace ese recorrido; lo hace en forma totalmente anónima. Yo fui a una despedida comunitaria que le hicieron en la Seccional 7a., donde me enteré de las características de ese trayecto, de lo que significa prepararse y de las consecuencias que tiene. Entonces, pensé que podríamos invitarlo como un reconocimiento a esa labor, para que tenga conciencia de que esta Comisión Especial de Deporte se enteró de ese esfuerzo, saludarlo y que cuente su experiencia y sus planes futuros, por si podemos ayudarlo con algo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si todos están de acuerdo, oportunamente se coordinará la invitación al señor Hugo Gordillo.

Se levanta la reunión.